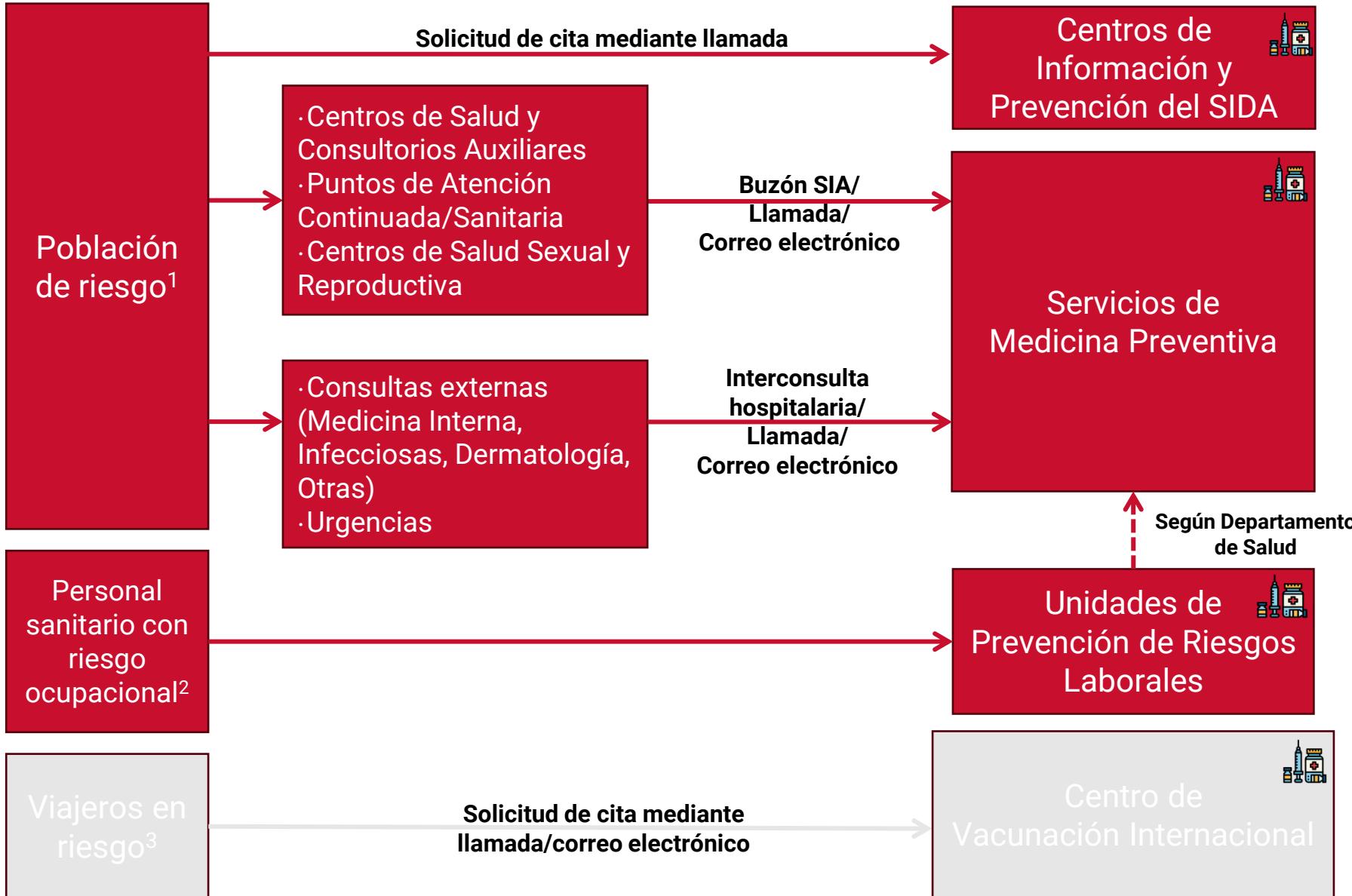


Profilaxis pre-exposición frente a mpox



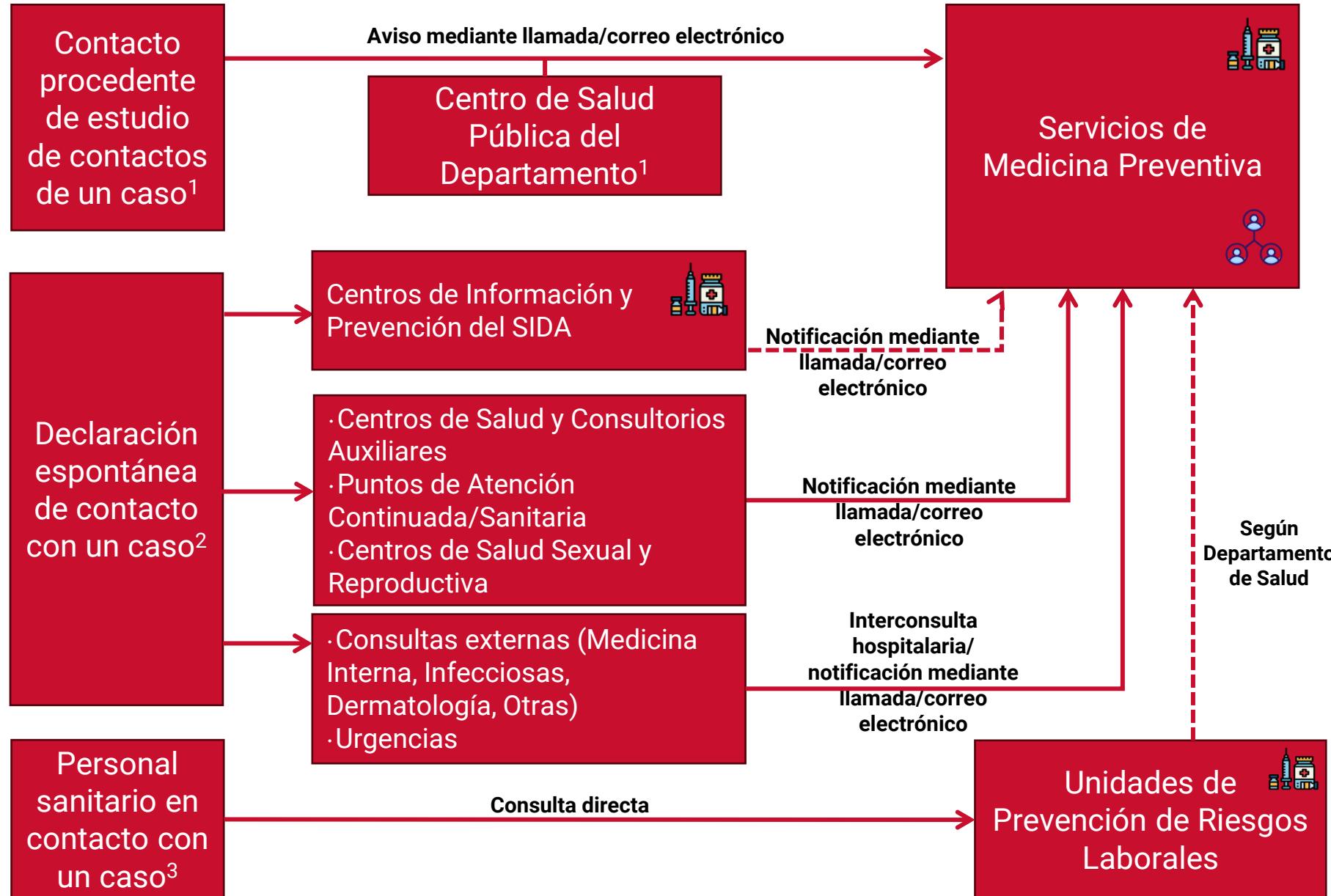
Punto de vacunación

¹ Personas que mantienen **prácticas sexuales de riesgo**, especialmente pero no exclusivamente GBHSH (Gays, Bisexuales y Hombres que tienen sexo con Hombres) y **personal que se encarga de la desinfección de superficies en locales específicos donde se mantienen relaciones sexuales de riesgo**, siempre que no se pueda garantizar el uso adecuado de elementos de protección individual.

² **Personal sanitario** en consultas especializadas con atención de ITS/VIH, que atienden a personas con prácticas de alto riesgo y **personal de laboratorio** que maneja muestras potencialmente contaminadas con virus Mpx.

³ Personas que viajen a los países afectados y que realicen actividades con riesgo de contacto estrecho con un caso. Se realizará una valoración individualizada en el Centro de Vacunación Internacional.

Profilaxis post-exposición frente a mpox





Punto de vacunación



Valoración del contacto



La profilaxis será administrada en el **PLAZO MÁS BREVE POSIBLE** desde el contacto (preferible ANTES DEL DÍA 4, y máximo hasta 14 días después).

¹ Los Centros de Salud Pública remitirán para vacunación a los contactos identificados a partir de la detección de un caso.

² En caso de presentarse una persona manifestando que ha sido contacto de un caso, deberá remitirse al Servicio de Medicina Preventiva correspondiente para valorar la vacunación.

3 Personal sanitario que haya tenido un contacto cercano (inferior a 1 metro en la misma habitación) **sin EPI** o que ha presentado alguna incidencia en el uso del EPI o **personal de laboratorio que maneje muestras de pacientes sospechosos o confirmados de Mpox** que ha presentado alguna incidencia en el uso del EPI.